

8

# CIBER EDUCACIÓN

---

## CYBER EDUCATION

---



**Cluber Fernando Aliaga Lodtmann**

Docente de la Universidad

Jaime Bausate y Meza

E-mail: [caliaga@bausate.edu.pe](mailto:caliaga@bausate.edu.pe)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9819-3362>

**PALABRAS CLAVE:** *CIBEREDUCACIÓN, EDUCACIÓN VIRTUAL, EDUCACIÓN ONLINE, REALIDAD VIRTUAL, CIBERESPACIO.*

**KEYWORDS:** *CYBER EDUCATION, VIRTUAL EDUCATION, ONLINE EDUCATION, VIRTUAL REALITY, CYBERSPACE.*

## INTRODUCCIÓN

---

El aprendizaje, es sin duda una de las capacidades humanas del ser humano que más ha influido en su desarrollo y evolución; por ello, en el presente artículo, nos centraremos en la concepción de la cibereducación, como un esfuerzo orientado, centrado y dirigido al pleno desarrollo de los talentos y capacidades humanas, con el empleo de Internet y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Las TIC, que han incorporado un nuevo escenario a nuestra realidad, a la que denominamos realidad virtual, mundo virtual o ciberespacio; donde el tiempo, la distancia y la escasez parecen desaparecer de la ecuación; ya que nos podemos comunicar en tiempo real a cualquier punto del planeta, sin que el tiempo y la distancia representen obstáculos. Asimismo, podemos compartir información y multiplicarla ilimitadamente, lo que no se podía hacer con la información contenida en papel.

La realidad virtual nos presenta nuevas reglas de juego, y está dando lugar a nuevas formas de socialización, y ha dado origen a la cibereconomía, los cibernegocios, la ciberpolítica. Asimismo, y viene sentando las bases de una nueva forma de ciudadanía, denominada ciberciudadanía y de una nueva forma de educación mediante la cibereducación.

## EL SER HUMANO COMO FIN DE LA EDUCACIÓN

Al hablar de educación y cibereducación, debemos precisar que estas se orientan al pleno desarrollo de todas las potencialidades positivas del ser humano. Los seres humanos somos seres extraordinarios, dotados de conciencia y autodeterminación, con una capacidad infinita para imaginar, crear, producir arte, lenguaje, personajes de ficción, literatura, videojuegos, historias, cine, herramientas tecnológicas, etc. Asimismo, los seres humanos tenemos la capacidad de desarrollar sentimientos de pertenencia, amor, afecto, apego, pero también odio y rencor; capaces de construir, pero también de destruir. Al mismo tiempo somos seres sociales con capacidad de organizar nuestra vida social, gracias al desarrollo del lenguaje y los medios de comunicación.

### *La educación*

Concebimos la educación, fundamentalmente, como un cometido o esfuerzo estatal, que procura el máximo desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano. Esperamos de ella, el desarrollo de nuestras potencialidades para aprender, descubrir nuevos conocimientos e innovar nuevos

productos científicos y tecnológicos; así como para desarrollar y orientar nuestra curiosidad y sed de conocimiento sobre todo lo que nos rodea, para filosofar, crear, tener fe, sentir apegos y desapegos.

Aprendemos a amar a nuestra familia, la ciudad y el país en el que nacemos o vivimos, a la humanidad en su conjunto, al planeta tierra, a la vida, etc., pero al mismo tiempo, debemos controlar y desterrar nuestra capacidad para desarrollar sentimientos negativos como el odio, egoísmo, venganza, envidia, etc., a fin de evitar perjuicios a los demás.

Así, la educación que esperamos en nuestros tiempos es una educación que, por un lado, debe potenciar todas nuestras capacidades y talentos orientados al bien común y controlar y reprimir todo lo que pueda ser perjudicial para los demás. Por otro lado, debe procurar sólidos valores sociales, éticos, morales, religiosos y afectivos, que sean considerados positivos para una adecuada vida social. Asimismo, debe asegurar que los avances de las generaciones presentes sean solo el inicio para las generaciones que nos sucedan, por lo que resulta necesario la difusión y socialización del conocimiento. Debe ser una educación que logre el pleno desarrollo de las personas, promueva el bien común y una adecuada interacción humana con las demás formas de vida en el mundo, en síntesis, que sea capaz de encausar la acción humana para la construcción de un mundo mejor.

Visto así, la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo de las sociedades humanas hacia dimensiones y espacios de posibilidades infinitas. Hoy la sociedad virtual nos ofrece posibilidades infinitas en el ciberespacio, como la ciberciudadanía, venciendo las barreras del espacio, tiempo, lenguaje, etc. Y la cibereducación, que ofrece alcanzar a todos y en todo lugar del planeta, de manera accesible y con alta calidad.

La cibereducación debe incorporar las ventajas de los avances científicos y tecnológicos de cada momento histórico, para satisfacer de mejor manera las demandas educativas de la sociedad y el estado (Leymoníé, 2010).

El internet viene siendo utilizado para la educación, en especial la universitaria (Díaz Duran, 2016), cubriendo nuevas exigencias y modelos educativos, y procurando satisfacer las demandas de enseñanza y aprendizaje, entre las que destaca el correcto uso de las TIC, como objeto de estudio y como instrumento del que valerse (García Aretio, 2002).

Debemos tener presente en nuestra concepción de educación, considerada en el informe Delors de la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, que señala cuatro pilares de la educación del siglo XXI:

1. Aprender a saber
2. Aprender a hacer
3. Aprender a ser
4. Aprender a convivir

Dichos pilares se sitúan bajo un triple paraguas: 1) la dimensión ética y cultural, 2) la dimensión científica y tecnológica y 3) la dimensión social y económica. (Delors, J, 1996).

## La cibereducación

La cibereducación, es aquella que se desarrolla o brinda a través del espacio virtual o ciberespacio, donde el salón de clases está abierto al mundo entero, con “aulas sin paredes” la cual:

“No es presencial, sino representacional, no es proximal, sino distal, no es sincrónico, sino asincrónico en mayor medida, y no se basa en recintos espaciales con interior, frontera y exterior, sino que depende de redes electrónicas cuyos nodos de interacción pueden estar diseminados en distintos lugares” (Bello Díaz, 2011).

Comprende la educación virtual o educación *online*, que alude a los procesos didácticos o de formación mediados por la tecnología (Carrasco y Baldivieso, 2016).

La ciber educación debe:

- Garantizar una educación integral, que involucre conocimientos y experiencias empíricas, técnicas, científicas, filosóficas y metafísicas. Todas estas posibles a través de las TIC y el necesario soporte solo en ciertos casos de una infraestructura y equipamiento a cargo de las instituciones educativas, en especial de nivel superior como las universidades.

- Aprovechar su capacidad para llegar a cualquier lugar del planeta, por muy alejado que se encuentre y ofrecer la alternativa de la mejor educación posible. Recordemos, las limitaciones que hoy tienen quienes viven alejados de las ciudades, sin centros educativos y menos universidades físicas.
- Viabilizar el conocimiento de los diversos problemas que afronta la humanidad y la naturaleza a nivel global, permitiendo la socialización de todas las personas como ciudadanos del mundo.
- Hacer posible el derecho universal a la educación de calidad; la misma que los sistemas tradicionales y presenciales no pueden cubrir por razones de distancias y crecimiento demográfico. (Nieto, 2012).
- Permitir el acceso a las clases, las 24 horas del día y los siete días de la semana, para ser aprovechadas en el momento más oportuno por los estudiantes.
- Aprovechar su capacidad para superar distancias, lenguas, permitiendo que sus contenidos lleguen a todos en distintos idiomas o con sistemas traductores.
- Ofrecer educación continua, ya que los seres humanos no dejamos de aprender.
- Enseñar a convivir e interactuar adecuadamente con los avances científicos y tecnológicos que la hacen posible, en especial con las TIC. El ser humano, siempre ha vivido con los avances científicos y tecnológicos “influyéndose recíprocamente en un continuo devenir y evolución” (Nieto, 2012, p. 145). Por ello, se debe emplear las TIC tecnologías de la información y comunicación más adelantados de la época.
- Permitir el autodidactismo académico, que ha existido siempre, y que sigue vivo hoy “a través de la virtualidad de la educación como Educación Virtual del género humano” (Nieto, 2012, p. 147).
- Comprender un entorno de aprendizaje inteligente, a través del cual docentes, tutores o mentores proponen de forma programada lo adecuado para el logro de las competencias por alcanzar en el proceso educativo (Sanabria, 2020).
- Promover la educación autónoma, permitiendo al estudiante “ser un aprendiz estratégico y saber cómo aprender” el resto de su vida profesional (Pardo y Cobo, 2020, p. 33).
- Enseñar a “aprender a aprender”, mediante el empleo de los mapas con-

ceptuales y los procesos de retroalimentación” (Sanabria, 2020, p. 11).

- Captar a los mejores docentes por especialidad y ponerlos al alcance de todos los estudiantes del mundo, en distintas plataformas y a costos accesibles.
- Poder ser acreditada y validada por todos o la mayoría de Estados.
- Contar con acceso a las bases de datos y bibliotecas especializadas más completas del mundo.
- Almacenar todo el material de enseñanza y aprendizaje en memoria virtual y poder acceder a ella las veces que sean necesarias para una retroalimentación efectiva.
- Propiciar aprendizajes colaborativos entre el docente y los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bello Díaz, Rafael. (2011). Educación virtual: Aulas sin paredes. En EDU-CREA. Acceso campus virtual Educrea. Disponible en: <https://educrea.cl/educacion-virtual-aulas-sin-paredes/>
- Carrasco, Selin. y Baldivieso, Silva. (2016). Educación a distancia sin distancias. Unión de Universidades, (70), 7-26. [fecha de consulta 28 de mayo de 2021]. ISSN: 041-8935. Disponible en: de América Latina y el Caribe Distrito Federal. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37348529003.pdf>
- Delors, J. Coord.) (1996). “Los cuatro pilares de la educación.” En J. Delors (Coord.) en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (pp.91-123)., Madrid, ES. Editorial España: Santillana/UNESCO. Disponible en: pp. 91-103. [https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918\\_9.pdf](https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf)
- Díaz Durán, M.E.ario (2016). ¿Es Compatible la Educación a Distancia con la Pedagogía Ignaciana? Journal of technology management & innovation. 11(1), 36-47. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/jotmi/v11n1/arto6.pdf>

- García Aretio, L. (2002). *“Aprendizaje y Tecnologías Digitales ¿Novedad o innovación?”* Recuperado el 20 de marzo de 2015, de Red Digital: [http://ipes.anep.edu.uy/documentos/libre\\_asis/materiales/apr\\_tec.pdf](http://ipes.anep.edu.uy/documentos/libre_asis/materiales/apr_tec.pdf).
- Göller, R. A. N. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86926976007.pdf>
- Nieto Göller, Rafael Andrés (2012). Educación Virtual o Virtualidad de la Educación. Universidad Simón Bolívar - México. <https://www.redalyc.org/pdf/869/86926976007.pdf>
- Pardo, H. y Cobo, C. (2020). Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido postpandemia, Barcelona, Outliers School.
- Sanabria Cárdenas, Irma Irma Zoraida (2020). Educación virtual: Oportunidad para “aprender a aprender”. *Análisis Carolina. Serie: Formación virtual*. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/07/AC-42.-2020.pdf>
- Leymoníe, Julia (2015). Nativos e inmigrantes digitales: ¿cómo aprendemos y enseñamos? *Revista de comunicación Enfoque. Dixit*, (12), 10-19. <https://doi.org/10.22235/d.voi12.292>  
<https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/revistadixit/article/view/292>